

"Los Objetivos del Desarrollo Sostenible(ODS) y la educación de calidad: desafíos en la región centroamericana"

© Copyright 2019. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

Sustainable Development Goals and quality education: Challenges in Central America Region

MSc. Marco R. Estrada Muy

Profesor Titular
Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala https://orcid.org/0000-0001-5085-909X
macomuy@gmail.com

Asesor Ejecutivo de la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA

Resumen

La crisis de la universidad en la región, ocurre a nivel de la gestión, financiación, acreditación de la calidad y currículo. La universidad debe cumplir la función social que espera la sociedad de ella, no sólo en equidad en el acceso, sino también en la calidad y pertinencia en todas sus funciones sustantivas, para plantear propuestas de solución a los problemas prioritarios de su entorno, para un adecuado desarrollo sostenible humano y social.

El Objetivo 4 de los ODS plantea "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) ha consensuado para el período 2016-2026 el IV Plan para la Integración Regional de la Educación

Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV), el cual fue construido en forma dinámica y participativa a partir de los resultados del VIII Congreso Universitario Centroamericano, realizado en Panamá el 26 y 27 de mayo de 2016. ¹

De la experiencia del CSUCA y del PIRESC IV se derivan los siguientes elementos y desafíos para un Modelo Regional de Educación superior como aportes de cara a la Agenda 2030, estos son:

- La urgencia de innovar los procesos de aprendizaje, de investigación y de proyección social, para ampliar la cobertura y mejorar el acceso a la educación superior.
- Abordar con creatividad el surgimiento de nuevas profesiones y subprofesiones cada vez más especializadas.

^{&#}x27;CSUCA. 2016. Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana, PIRESC IV. 1ª. Edición. Guatemala. 86 págs.

loioos osimordmoo | 42

- La necesidad de una educación superior, más inclusiva, equitativa y pertinente a las necesidades reales de cada país o región a través de su vinculación estrecha con la sociedad y con el Estado.
- La necesidad de internacionalizar sus distintos programas a nivel de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión o proyección social.
- La necesidad del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en los procesos de aprendizaje, en la investigación y en la extensión, a niveles internacionales aceptables, priorizando procesos institucionales (CRES 2018) antes que programas.

Finalmente, debemos reconocer que, a pesar de avances y de logros en muy pocas universidades, en la región no hemos sido capaces de consolidar un nuevo modelo de universidad, en el cual la producción de conocimiento y la aplicación de sus resultados predomine, y no su mera transmisión, para contribuir eficazmente en la solución de los problemas de nuestra sociedad, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

Palabras claves

Educación inclusiva, desarrollo sostenible, Objetivo de desarrollo Sostenible, calidad, pertinencia, currículo, Proyección Social.

Abstract

The crisis of the university in the region, occurs at the level of management, financing, accreditation of quality and curriculum. The university must fulfill the social function that society expects from it, not only in equity in access, but also in quality and relevance in all its substantive functions, to propose proposals for solutions to the priority problems of its environment, for a adequate human and social sustainable development.

Objective 4 of the SDGs sets out "Ensure inclusive, equitable and quality education and promote lifelong learning opportunities for all."

The Central American University Council (CSUCA) has agreed for the period 2016-2026 the IV Plan for the Regional Integration of Higher Education of Central America and the Dominican Republic (PIRESC IV),

which was built dynamically and participatively from the Results of the VIII Central American University Congress, held in Panama on May 26 and 27, 2016.

From the experience of CSUCA and PIRESC IV, the following elements and challenges for a Regional Model of Higher Education are derived as contributions towards the 2030 Agenda, these are:

- The urgency of innovating the processes of learning, research and social projection, to expand coverage and improve access to higher education.
- Creatively address the emergence of new and more specialized professions and subprofessions.
- The need for higher education, more inclusive, equitable and relevant to the real needs of each country or region through its close relationship with society and with the State.
- The need to internationalize its different programs at the level of teaching-learning, research and social extension or projection.
- The need for continuous improvement of the quality of higher education in learning processes, in research and extension, at acceptable international levels, prioritizing institutional processes (CRES 2018) before programs.

Finally, we must recognize that, despite advances and achievements in very few universities, in the region we have not been able to consolidate a new university model, in which the production of knowledge and the application of its results predominate, and not its mere transmission, to contribute effectively in solving the problems of our society, especially the most vulnerable populations.

Keywords

Inclusive education, sustainable development, Sustainable Development Goal, quality, relevance, curriculum, Social Projection.

Introducción

En nuestros países, en nuestras instituciones educativas de todos los niveles, lograr una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de sus Estados Miembros y es la guía de referencia para el trabajo institucional en pos de esta visión durante los próximos 11 años.

El Objetivo 4 de esta agenda plantea "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

Los ODS y las grandes aspiraciones de la sociedad

Vivimos una época que nos plantea la necesidad de transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo, intercultural y con visión de largo plazo. Este cambio de paradigma sigue siendo imprescindible en nuestra América Central, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual.

Si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales con respecto a las minorías, y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad.²

La Agenda 2030 fue aprobada en septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); es un marco global para el desarrollo y articulación de políticas orientadas a encarar los grandes desafíos que la humanidad enfrenta actualmente para lograr un desarrollo sostenible. La Agenda plantea 17 Objetivos (ODS) con 169 metas (MDS) y 231 indicadores para su seguimiento. Los objetivos son los siguientes:

Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

² CEPAL. 2016. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago, Chile. 50 págs.

[|] compromiso social

<u>Objetivo 17:</u> fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El análisis de los ODS permite identificar al menos cuatro grandes aspiraciones societales implícitas en la Agenda, con expresiones globales, nacionales y locales:³

- a) alcanzar una vida digna para todos los habitantes del planeta;
- b) avanzar hacia economías competitivas y sostenibles;
- c) avanzar hacia sociedades más justas e inclusivas; y
- d) garantizar la seguridad humana y la viabilidad del planeta.

En línea con el carácter de integralidad de la Agenda, varios ODS puede contribuir a más de una de las grandes aspiraciones societales.

Principales tendencias y desafíos de la Educación Superior en América Latina y el Caribe

Hasta la década de los 80s, la educación superior (ES) pública con autonomía institucional y académica, tenía el predominio en la región sobre la educación privada. Al final de los 80s y principios de los 90s, la globalización implicó para América Latina y el Caribe (ALC) la aplicación de las estrategias neoliberales a partir del Consenso de Washington. Esto implicó sustituir la política del "Estado de Bienestar", por otras de reducción de financiamiento a los servicios públicos y privatización de los mismos.

Estas estrategias de mercado tuvieron un impacto en la privatización creciente de la Educación Superior (ES) y en el deterioro de las universidades públicas, debido a la carencia de financiación apropiada entre otros factores. A pesar de esto, durante los 90s se produjo una gran expansión de la ES en la región, la cual se acrecienta en el presente siglo.

Algunos de los principales problemas que enfrenta la educación superior hoy en la región son:4

- a) el rápido aumento de la privatización,
- b) la insuficiente financiación pública,
- c) la falta de acceso de los más pobres,
- d) la débil inversión en I+C+T+i,
- e) la escasa producción científica,
- f) la alta tasa de deserción académica y
- g) la baja tasa de matrícula, a pesar de su mejora, en comparación con los países desarrollados.

La crisis de la universidad en la región, ocurre a nivel de la gestión, financiación, acreditación de la calidad y currículo. La universidad debe cumplir la función social que espera la sociedad de ella, no sólo en equidad en el acceso, sino también en la calidad y pertinencia en todas sus funciones sustantivas, para plantear propuestas de solución a los problemas prioritarios de su entorno, para un adecuado desarrollo sostenible humano y social.

Elementos para un modelo regional de educación superior hacia la Agenda 2030

En tanto universal, integrada e indivisible, la implementación de la Agenda 2030 requiere de marcos de política universitaria que sean holísticos, integradores y que permitan fortalecer las sinergias en su implementación con las políticas públicas de los Estados.

Con la mirada puesta en la Agenda 2030, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) ha consensuado para el período 2016-2026 el IV Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV), el cual fue construido en forma dinámica y participativa a partir de los resultados del VIII Congreso Universitario Centroamericano, realizado en Panamá el 26 y 27 de mayo de 2016.⁵

En el proceso de construcción, se realizaron diversas actividades académicas a nivel de las universidades y sistemas de la Confederación Universitaria Centroamericana.

³ LÓPEZ SEGRERA, F.2016. Educación Superior Comparada:Tendencias Mundiales yde América Latina y Caribe. Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP, v. 21, n. 1, p. 13-32; http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772016000100002.

⁴ CSUCA. 2016. Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana, PIRESC IV. 1^a. Edición. Guatemala. 86 págs.

El PIRESC IV está conformado por siete Programas, cada uno de los cuales incluye objetivos estratégicos, líneas de acción, indicadores de logro, principales acciones, responsables y participantes para su ejecución, cuyo propósito es orientar estratégicamente el trabajo de la Confederación Universitaria Centroamericana en el mediano plazo.

De la experiencia del CSUCA y del PIRESC IV se derivan los siguientes elementos para un Modelo Regional de Educación superior como aportes de cara a la Agenda 2030, estos son:

A) Fortalecer las Redes Universitarias promoviendo políticas para la gestión y transformación universitarias

El PIRESC IV contiene 7 programas estratégicos; uno de ellos es el Programa denominado "POLÍTICAS, GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA, el cual tiene como Objetivos estratégicos:

- Promover innovaciones estratégicas de producto, procesos y servicios en la educación superior de la región con el propósito de contribuir de manera efectiva al desarrollo humano sostenible de la Región y sus habitantes.
- Innovar y fortalecer la Confederación Universitaria Centroamericana, con el propósito de posicionarla como un actor clave del desarrollo de la Región.

Con la conducción del CSUCA como órgano de gobierno de la Confederación, integrado por todos los Rectores y Presidentes de Federaciones Estudiantiles, los 7 programas se ejecutan a través de actividades y proyectos, por medio de 7 Sistemas Universitarios Regionales integrados por vicerrectores afines de las 24 universidades que integran la confederación, en los 8 países del Sistema de la Integración Centroamericana. Es un modelo de organización y gestión universitaria único en el mundo y pionero de la integración regional.

Cada universidad tiene un representante al más alto nivel (vicerrector o afín) ante los 7 sistemas, quienes al interior de cada universidad constituyen el NODO de representantes, siendo los responsables de internalizar la agenda regional de la Confederación en la universidad, para contribuir a la transformación universitaria en forma dinámica y con visión regional.

B) Impulsar la integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación universidad-sociedad-estado

Ya no es posible trabajar los procesos de formación y aprendizaje, divorciados de los procesos de investigación y extensión, si se necesita que la universidad contribuya efectivamente en la solución de los problemas que aquejan a la sociedad, especialmente a las poblaciones más vulnerables, al tiempo que se forman nuevos profesionales.

El PIRESC IV tiene un Programa denominado "INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD Y RELACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO, el cual tiene como Objetivos estratégicos:

- Contribuir a la transformación progresiva de la sociedad, al fortalecimiento del Estado democrático y a la institucionalidad en función del bien común.
- 2. Desarrollar y fortalecer capacidades y competencias en la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, para el análisis y búsqueda de soluciones a problemas nacionales y regionales, por medio de los procesos de vinculación universidad-sociedad.
- 3. Integrar la docencia, la investigación y la Extensión/ vinculación, como un único proceso académico para la formación universitaria y ciudadana.
- Impulsar procesos de vinculación Universidad-Sociedad-Estado de dimensión regional e internacional.
- Consolidar el carácter académico y curricular de la vinculación Universidad-Sociedad-Estado.
- 6. Desarrollar un proceso que integre la investigación, la docencia y la realización de encuentros regionales de posgrados exitosos, para el fortalecimiento de la unidad y la integración centroamericana.

En la región centroamericana existen experiencias de programas universitarios que integran las funciones de la universidad como el caso del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

loioos osimordmoo | 6

En este programa, estudiantes de último año de diferentes carreras realizan su ejercicio profesional en una comunidad o microcuenca durante un período que oscila entre 6 y 10 meses. Al inicio realizan una investigación diagnóstica en forma multidisciplinaria, identifican y priorizan los problemas con participación de los pobladores y sobre este resultado planifican en forma integral los diferentes servicios a ejecutar y la investigación para abordar el principal problema de la comunidad. Un aspecto importante es la organización de la comunidad para que ellos gestionen su propio desarrollo al concluir el trabajo de los estudiantes - EPSUM-.

Los estudiantes EPSUM son supervisados por profesores e investigadores de su respectiva Facultad o carrera, y durante su ejercicio también integran a estudiantes de otros cursos con sus respectivos profesores para realizar prácticas específicas relacionadas con los resultados de aprendizaje de dichos cursos. El estudiante tiene aprendizajes nuevos de parte de los pobladores en el campo. Se trata de "aprender haciendo", de "aprender interactuando" en ambiente real e intercultural.

Los estudiantes capacitan, investigan y aplican sus conocimientos en la solución de problemas locales reales. De esa forma es más viable fijar el conocimiento teórico y darse cuenta de nuevos problemas para investigar o de vacíos en su propia formación. Este es un punto importante para la realimentación del currículo y de las líneas de investigación institucionales.

El desafío de este programa es armonizarlo con otros existentes en la región y procurar que las universidades puedan intercambiar estudiantes en distintos países.

C) Fortalecer la Extensión y la Investigación en las universidades

En la región prevalece el modelo Napoleónico de universidad con énfasis en la formación profesional y con débil aporte en materia de investigación, ciencia, tecnología, innovación y transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad.

preciso fortalecer tanto orgánica como financieramente estas funciones sustantivas la universidad, como premisa para abordar con compromiso verdadero, la agenda 2030.

La universidad debe ser el motor impulsor de consorcios que integren organizaciones de la sociedad, del sector productivo y del Estado, para formular gestionar y ejecutar programas y proyectos conjuntos que impacten en la solución de los problemas prioritarios y que permitan integrar las funciones sustantivas de la universidad.

En este sentido es muy importante que los programas de postgrado en la universidad pública, sean financiados por el Estado para atender los problemas y asuntos estratégicos que permiten el desarrollo sostenible. En la actualidad, prevalecen programas de postgrado autofinanciables y profesionalizantes.

D) Estrechar la relación de la educación superior con el mundo del trabajo

Se espera que los graduados de la universidad:

- Estén interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- Sean flexibles.
- Sean capaces de hacer frente a las incertidumbres.
- Sean capaces de contribuir a la innovación, a ser creativos y estén dispuestos a ello.
- Hayan adquirido sensibilidad social y capacidades de comunicación.
- Estén dispuestos asumir responsabilidades.
- Sean capaces de trabajar en equipos multi y transdisciplinarios.
- Hayan fortalecido su espíritu emprendedor
- Se preparen para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas e idiomas.
- Sean polifacéticos en capacidades genéricas que atraviesen diferentes disciplinas y tengan nociones en campos de conocimiento que constituyen la base de diversas capacidades profesionales, por ejemplo, nuevas tecnologías.

E) Reiterar la declaración de la CRES 2008, la CMES 2009 y CRES 2018en cuanto a la educación superior como bien público social

La región hizo un importante aporte en la Conferencia Regional de la Educación superior (CRES) 2008, para la defensa de educación superior como bien público. Tras un largo debate a lo largo de la Conferencia Mundial de la Educación Superior (CMES) 2009 se incluyó el concepto de la educación superior como bien público en el Comunicado Final y no como servicio público.

La declaración de la CRES 2018 celebrada en Córdova, Argentina el 14 de junio 2018, subraya que la Educación Superior constituye un bien público social y un derecho humano universal, y remarca la responsabilidad que tienen los Estados en garantizar el cumplimiento de ese derecho a todos los ciudadanos.

Se debe reiterar este concepto, pero debe ser una Educación Superior con Equidad, Calidad y Pertinencia. Los resultados del aseguramiento de la calidad nos dicen que la calidad para lograrla y sostenerla tiene un alto costo. Este costo debe financiarlo el Estado.

No obstante, el modelo de financiamiento que sigue predominando en la educación superior pública es el histórico negociado, en tanto que en la educación superior privada, es el pago de matrícula. Recientemente, universidades públicas de la región han tenido que salir a la calle a manifestar y hacer presión para que el Estado les asigne el presupuesto que por ley les corresponde.

Finalmente, debemos reconocer que, a pesar de avances y de logros en muy pocas universidades, en la región no hemos sido capaces de consolidar un nuevo modelo de universidad, en el cual la producción de conocimiento y la aplicación de sus resultados predomine, y no su mera transmisión.

Somos conscientes de que no hay un modelo único de universidad. Hay muchos ejemplos acertados de reformas de universidad y transformaciones que, mediante la adaptación apropiada a las condiciones y contexto de la región, podemos aplicar en nuestras universidades.

Para ello se requiere de un foro permanente (como la instancia del Congreso Universitario Centroamericano que se reúne cada 5 años para evaluar y reorientar su actuar estratégico); de un observatorio (una aproximación es el Sistema de Información Regional sobre Educación Superior de Centroamérica -SIRESCA) que sistematice y permita analizar datos comparables y amplia información sobre la universidad para la toma de decisiones oportunas y acertadas; conocimiento

acerca de las mejores experiencias de transformación de la universidad, un proyecto institucional sólido que implemente políticas universitarias para sus funciones sustantivas, normativas flexibles, institucionalidad ágil y eficiente, presupuesto justo y una decidida y permanente voluntad política de cambio.

Tratando de resumir, como principales desafíos para nuestra región, tenemos:

La urgencia de innovar los procesos de aprendizaje, de investigación y de proyección social, para ampliar la cobertura y mejorar el acceso a la educación superior.

- Abordar con creatividad el surgimiento de nuevas profesiones y subprofesiones cada vez más especializadas.
- La necesidad de una educación superior, más inclusiva, equitativa y pertinente a las necesidades reales de cada país o región a través de su vinculación estrecha con la sociedad y con el Estado.
- La necesidad de internacionalizar sus distintos programas a nivel de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión o proyección social.
- La necesidad del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en los procesos de aprendizaje, en la investigación y en la extensión, a niveles internacionales aceptables, priorizando procesos institucionales (CRES 2018) antes que programas.

La universidad debe estar dispuesta a romper paradigmas y a tornarse más humana. Debe revisar su estructura interna y su funcionamiento para adecuarla con visión de largo aliento a su rol protagónico de contribuir al bienestar del ser humano y desarrollo sostenible de su entorno, en un ambiente de paz, libertad, democracia y estado de derecho.



Referencias bibliográficas

- CSUCA. 2016. Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana, PIRESC IV. 1ª. Edición. Guatemala. 86 págs.
- 2. CEPAL. 2016. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago, Chile. 50 págs.
- Rodríguez, Adrián, G. 2017. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sistemas alimentarios sostenibles. Una propuesta para la formulación de políticas integradoras. Serie Desarrollo Productivo, Unidad de Desarrollo Agrícola, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL, Santiago, Chile. 97 págs.
- 4. LÓPEZ SEGRERA, F.2016. Educación Superior Comparada: Tendencias Mundiales y de América Latina y Caribe. Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP, v. 21, n. 1, p. 13-32; http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772016000100002.